

2024



Plan de Acceso Lingüístico

AGENCIA DE FINANCIAMIENTO DE VIVIENDA DE DAKOTA DEL NORTE

2624 Vermont Avenue | PO Box 1535

Bismarck, ND 58502-1535

701-328-8080 | 800-292-8621 | 711 (TTV)

800-435-8590 (Español)



CONTENIDO

Agencia de Financiamiento de Vivienda de Dakota del Norte	0
I. RESUMEN DEL PLAN DE ACCESO LINGÜÍSTICO	2
Declaración de la visión	2
Declaración de política	2
Propósito y autoridad	2
Definiciones	3
Marco y metodología	3
II. ANÁLISIS DE CUATRO FACTORES	4
1. Número o proporciones de personas LEP atendidas o encontradas en la población de servicios elegible... 4	4
2. Frecuencia con la que las personas LEP encuentran los programas.	7
3. Naturaleza e importancia del programa, actividad o servicio proporcionado por los programas.	7
4. Recursos disponibles y costos asociados.	8
III. PLAN DE ACCESO AL IDIOMAS	9
Evaluar las necesidades lingüísticas	9
Proporcionar aviso de servicios de asistencia lingüística	9
Servicios de asistencia lingüística	9
La formación del personal	10
Divulgación pública	10
Supervisión	11
Responsabilidades del destinatario	11

Machine Translated by Google

I. RESUMEN DEL PLAN DE ACCESO LINGÜÍSTICO

Declaración de la visión

La Agencia de Financiamiento de Vivienda de Dakota del Norte brindará a las personas con dominio limitado del inglés (LEP) asistencia lingüística equitativa, oportuna y de calidad en todos los programas y actividades de la Agencia, de acuerdo con la Orden Ejecutiva 13166.

Declaración de política

Es política de NDHFA tomar medidas apropiadas para brindar acceso significativo a aquellos con LEP a todos los programas, servicios y actividades. Los siguientes procedimientos se aplicarán a todos los programas y servicios ofrecidos por NDHFA.

El Plan de Acceso Lingüístico (LAP o Plan) de NDHFA estará disponible públicamente en el sitio web de NDHFA en ndhfa.org. El LAP también será accesible en los idiomas extranjeros que, según un análisis de cuatro factores, necesitan traducción escrita. Los comentarios públicos se recibirán por correo electrónico a hfacomms@nd.gov. NDHFA se esfuerza constantemente por mejorar y ampliar los servicios brindados, facilitando la comunicación con personas que tienen LEP en persona, por teléfono, por escrito o a través de canales electrónicos.

Propósito y autoridad

El propósito de este Plan de Acceso Lingüístico (LAP) es delinear los pasos y estrategias que la Agencia emprenderá para brindar servicios efectivos de asistencia lingüística y cumplir con las regulaciones federales con respecto a las personas LEP.

El Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 es la ley federal que protege a las personas de la discriminación por motivos de raza, color u origen nacional en programas que reciben asistencia financiera federal. En determinadas situaciones, no garantizar que las personas con dominio limitado del inglés puedan participar o beneficiarse efectivamente de programas con asistencia federal puede violar la prohibición del Título VI contra la discriminación por origen nacional.

Las personas que, como resultado de su origen nacional, no hablan inglés como idioma principal y que tienen una capacidad limitada para hablar, leer, escribir o comprender inglés pueden tener derecho a asistencia lingüística según el Título VI para recibir un servicio en particular. beneficio o encuentro.

Además, la Orden Ejecutiva 13166, emitida el 11 de agosto de 2000, titulada "Mejora del acceso a los servicios para personas con dominio limitado del inglés (LEP)", exige que todos los beneficiarios de fondos federales deben brindar acceso lingüístico a las personas con dominio limitado del inglés (LEP).

Definiciones

Beneficiario: El consumidor final de los programas de HUD y recibe beneficios de un Receptor o Subreceptor de HUD.

Persona con dominio limitado del inglés (LEP): personas que no hablan inglés como idioma principal y que tienen una capacidad limitada para leer, escribir, hablar o comprender inglés debido a su origen nacional.

Plan de asistencia lingüística (LAP): un plan de implementación escrito que aborda las necesidades identificadas de las personas LEP atendidas.

Destinatario: cualquier subdivisión política del estado de Dakota del Norte, u organización elegible con o sin fines de lucro, a quien se extiende asistencia financiera federal para cualquier programa o actividad, o que de otra manera participa en la realización de dicho programa o actividad, incluido cualquier sucesor, cesionario o cesionario del mismo, pero dicho término no incluye a ningún Beneficiario bajo dicho programa.

Sub-receptor: Cualquier agencia, institución, organización u otra entidad pública o privada a quien se extiende asistencia financiera federal, a través de otro Receptor, para cualquier programa o actividad, o que de otra manera participa en la realización de dicho programa o actividad.

Documento vital: cualquier documento que sea fundamental para garantizar un acceso significativo a las principales actividades y programas del destinatario por parte de los beneficiarios en general y las personas LEP.

Marco y metodología

El paso inicial para garantizar un acceso significativo a programas financiados con fondos federales para personas con dominio limitado del inglés (LEP) es completar el Análisis de Cuatro Factores. El análisis realizado por NDHFA aborda lo siguiente:

1. El número o proporción de personas LEP elegibles para recibir servicios o que probablemente serán encontradas por NDHFA.
2. La frecuencia de interacciones entre personas LEP que hablan un idioma en particular y NDHFA.
3. La naturaleza e importancia del programa o actividad de la NDHFA proporcionada a la vida del individuo.
4. Los recursos disponibles para NDHFA y los costos asociados con la prestación de servicios LEP.

Luego del análisis de cuatro factores, la NDHFA formulará un Plan de asistencia lingüística (LAP) para abordar las necesidades específicas identificadas. Este LAP abarcará los siguientes componentes:

1. El proceso que utilizará la NDHFA para identificar a las personas LEP, el tamaño de las poblaciones LEP y los idiomas que se hablan dentro de estas poblaciones.
2. Los puntos y tipos de interacciones que la NDHFA puede tener con personas LEP.
3. Cómo proporcionará asistencia lingüística el NDHFA y la estrategia para llegar a las poblaciones LEP.
4. El plan de NDHFA para capacitar a los miembros del personal sobre orientación LEP y LAP, con disposiciones especiales para aquellos responsables de supervisar a los beneficiarios de fondos de HUD.
5. Detallar los documentos vitales que se traducirán, los idiomas de destino de la traducción y la prioridad de la traducción.

6. El plan de la NDHFA para traducir materiales informativos que detallan los servicios y actividades brindados a los beneficiarios y el plan de la NDHFA para proporcionar avisos traducidos adecuadamente a las personas LEP.
7. Describe el enfoque de la NDHFA para proporcionar intérpretes para reuniones grandes, medianas, pequeñas e individuales.
8. Especificar el plan del NDHFA para monitorear y actualizar periódicamente el LAP.

II. ANÁLISIS DE CUATRO FACTORES

1. Número o proporciones de personas LEP atendidas o encontradas en la población de servicios elegible.

NDHFA recibe fondos de HUD y posteriormente asigna estos fondos principalmente a beneficiarios calificados en todo Dakota del Norte, quienes, a su vez, llevan a cabo proyectos dentro de sus áreas de servicio designadas.

Las interacciones directas entre NDHFA y personas LEP que utilizan estos programas son poco frecuentes; la mayoría del contacto directo se produce a nivel de proyecto entre los beneficiarios de las subvenciones y las personas LEP. NDHFA se compromete a garantizar que los programas, servicios y actividades posibles gracias a fondos federales estén disponibles para las comunidades LEP y pondrá a disposición de las agencias financiadas los formularios vitales requeridos.

Para evaluar la población LEP dentro de Dakota del Norte, el área de servicio de NDHFA, se realizó una revisión exhaustiva de los datos de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense de la Oficina del Censo de EE. UU., el Instituto de Políticas Migratorias y el informe sobre estudiantes del idioma inglés del Departamento de Instrucción Pública de Dakota del Norte. Además, la NDHFA recopiló información a través de encuestas a su propio personal y a sus organizaciones asociadas en todo el estado.

Los datos de las estimaciones de 5 años de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense de la Oficina del Censo de EE. UU. para 2017-2021 muestran que aproximadamente 45,337 personas mayores de cinco años hablan un idioma distinto del inglés. De ellos, se considera que 13.809 tienen un dominio limitado del inglés. Esto es el 1,9 % de la población total de Dakota del Norte.

Ciudadanos de 5 años y más			
Idioma	Hablado por # estimado	Habla inglés menos de "muy bien"	Margen de error + o -
Español	13.876	3958	3.5
lenguas indoeuropeas	14,987	4.192	3.3
Idiomas asiáticos/islas del Pacífico	6.570	2339	6.3
Otros idiomas	9,904	3.320	5.0
Ciudadanos mayores de 18 años			
Español	9,719	2,376	4.0
Otros idiomas	16.568	4,106	2.8

Se revisaron los datos del Migration Policy Institute de 2021 y se informa que las personas en Dakota del Norte que hablan inglés no muy bien hablan los siguientes idiomas:

Idioma	# de personas que hablan inglés <muy bien	Porcentaje del grupo lingüístico que habla <muy bien
Español	3958	28,5
nepalí	1210	63,8
Alemán	982	19.9
Arábica	926	49,7
Afroasiático / Somalí	822	39,4
Nativo americano (varios idiomas)	709	32,5
Francés	595	29.2
coreano	558	52,6%
tagalo	515	28.4
Chino	462	34.2
swahili	362	18.0
vietnamita	361	48,7
África Occidental / Yoruba	323	26.4
Indoeuropeo / Kurdo	258	16.1
japonés	244	39,4
gujarati	157	26.4
persa	128	31.4
ruso	119	27,5
bengalí	71	36,6

Departamento de Instrucción Pública

de Dakota del Norte Los datos del Departamento de Instrucción Pública de Dakota del Norte especifican la cantidad de estudiantes que aprenden inglés (ELL) en Dakota del Norte, junto con su idioma heredado. Esta información es útil para comprender los idiomas familiares y corroborar información de otras fuentes.

Hogar para estudiantes de inglés de ND/Lenguas heredadas 2017-2022

School Year	2016-17		2017-18		2018-19		2019-20		2020-21		2021-22	
Language	Count	%										
Spanish	1101	31%	1166	30%	1480	33%	1617	35%	1553	36%	1574	38%
Nepali	426	12%	482	12%	480	11%	446	10%	402	9%	329	8%
Somali	516	14%	562	14%	520	12%	436	9%	381	9%	330	8%
Arabic	200	6%	194	5%	205	5%	193	4%	155	4%	144	4%
Bosnian	96	3%	97	3%	94	2%	80	2%	80	2%	70	2%
Ojibwa	63	2%	50	1%	45	1%	61	1%	51	1%	41	1%
Dakota	30	1%	10	0%	13	0%	15	0%	20	0%	13	0%
*Indian	32	1%	19	0%	19	0%	14	0%	17	0%	19	0%
**Creoles	200	6%	229	6%	313	7%	336	7%	318	7%	313	8%

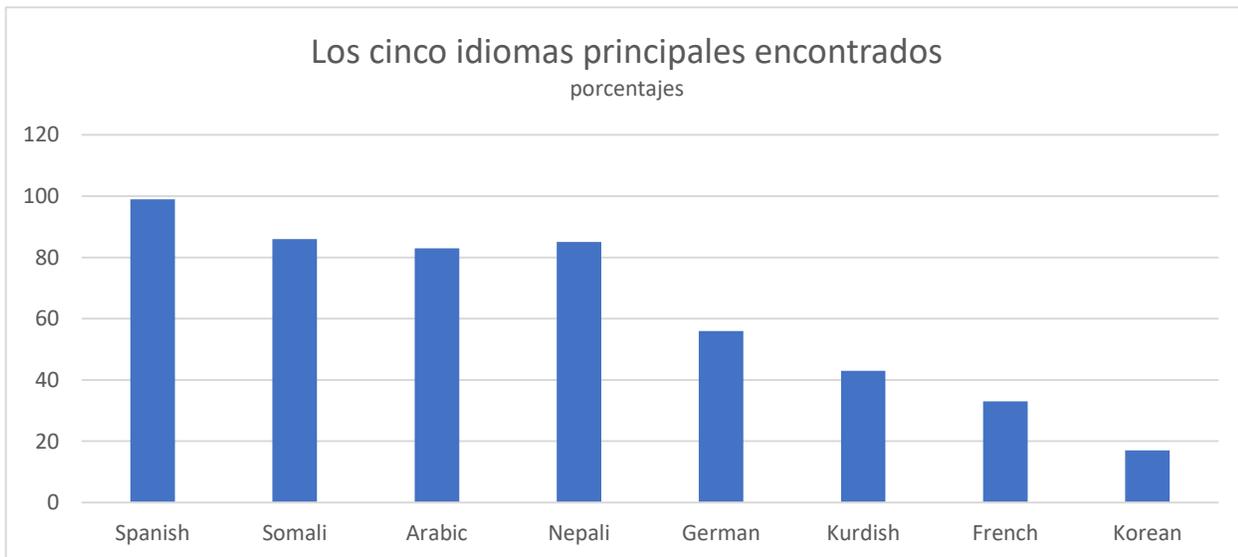
Swahili	108	3%	110	3%	129	3%	141	3%	135	3%	112	3%
Siouan	29	1%	24	1%	30	1%	29	1%	34	1%	32	1%
Chinese	54	2%	51	1%	61	1%	52	1%	52	1%	49	1%
French	83	2%	80	2%	92	2%	88	2%	82	2%	82	2%
Vietnamese	50	1%	60	2%	80	2%	85	2%	70	2%	74	2%
Tagalog	44	1%	62	2%	85	2%	91	2%	73	2%	67	2%
Other	571	16%	689	18%	848	19%	939	20%	873	20%	866	21%
Total	3603		3885		4496		4624		4296		4115	

Percentages are rounded to the nearest whole percent.

*Indian = North American Indian - Other

**Creoles = Creoles/Pidgin - English-Based

Encuesta independiente de organizaciones asociadas



Los datos recopilados muestran que la población de habla hispana constituye el grupo LEP más importante en Dakota del Norte y, por lo tanto, es el idioma distinto del inglés con mayor probabilidad de encontrarse, con el somalí, el nepalí, el árabe y el alemán completando los cinco primeros.

2. Frecuencia con la que las personas LEP encuentran los programas.

NDHFA reconoce que la necesidad de servicios lingüísticos mejorados se vuelve más probable cuando hay contacto frecuente con personas LEP. Sin embargo, la NDHFA no brinda asistencia directa de manera constante. Una parte sustancial de los fondos de HUD se asigna a destinatarios responsables de ejecutar proyectos elegibles que beneficien a las personas dentro del área de servicio. En consecuencia, la interacción entre personas con LEP y programas financiados por HUD administrados por la NDHFA es poco frecuente a nivel estatal.

Existe la posibilidad de que algunas iniciativas de participación ciudadana sean dirigidas al Estado por personas que buscan participar en el proceso de planificación anual de los programas del NDHFA. Las personas también pueden consultar sobre los programas administrados por los beneficiarios, los programas administrados directamente a los beneficiarios, incluidos los programas de propiedad de vivienda, y los programas de subvenciones limitadas. Aunque no hemos experimentado ningún problema de barrera del idioma, nos estamos preparando para ayudar a las personas interesadas en estos programas que puedan tener un dominio limitado del inglés.

Los servicios principales de NDHFA incluyen el servicio de hipotecas de viviendas. Si bien estos no están financiados a través de HUD, existe la posibilidad de interacción directa con personas LEP. Aunque no se han mantenido registros formales de las interacciones LEP, la NDHFA está en el proceso de establecer un sistema para documentar dichas interacciones en el futuro.

Debido a los casos mínimos en los que las barreras del idioma han sido un problema, no se mantuvo documentación consistente y formal de esos casos. La información anecdótica sugiere que ha habido algunas interacciones en las que nuestro equipo de NDHFA ha tenido problemas para ayudar al público debido al dominio limitado del inglés. En la mayoría de los casos, un familiar o amigo de la persona LEP estuvo presente para actuar como intérprete. El NDHFA LAP presentará un plan de documentación y asistencia a medida que avancemos.

3. Naturaleza e importancia del programa, actividad o servicio proporcionado por los programas.

NDHFA entiende que la necesidad de servicios lingüísticos aumenta con la importancia de la actividad, la información, los servicios o los programas, así como con las posibles consecuencias de las interacciones con personas LEP. Como se señaló anteriormente, los programas financiados por HUD del NDHFA son implementados en gran medida por los beneficiarios. Por lo tanto, NDHFA participa en la ejecución de proyectos y, en algunos casos, en el apoyo directo a personas y familias LEP. La naturaleza de los proyectos propuestos por los beneficiarios puede influir significativamente en esta determinación. Sin embargo, podemos decir con seguridad que los proyectos estarán relacionados con la vivienda. Con una mentalidad que prioriza la vivienda, creemos que la necesidad de asistencia lingüística debería ser una prioridad.

Es importante que a nivel del NDHFA, los servicios de asistencia lingüística estén fácilmente disponibles durante las iniciativas de participación ciudadana. Igualmente importante es la responsabilidad de la NDHFA de

proporcionar a las personas LEP información que les permita presentar quejas si creen que han sido privadas de beneficios de asistencia lingüística, programas o servicios. NDHFA se compromete a garantizar un acceso significativo a programas, servicios y actividades posibles gracias a fondos federales para las comunidades LEP.

Aunque la demanda de asistencia lingüística ha sido bastante baja, reconocemos la evolución demográfica de nuestro estado y estamos comprometidos con una preparación proactiva. Hemos revisado documentos vitales que requieren traducción y hemos priorizado los avisos públicos, los formularios requeridos para beneficiarios/inquilinos de la NDHFA y el Plan de Participación Ciudadana.

NDHFA proporcionará un formulario de Solicitud de adaptaciones razonables para que las personas soliciten servicios de traducción oral o escrita según lo determine el Análisis de cuatro factores o lo definan los requisitos de Puerto seguro.

4. Recursos disponibles y costos asociados.

NDHFA tiene recursos limitados disponibles para la administración de programas financiados por HUD. NDHFA utilizará los fondos asignados para brindar servicios LEP, además de cumplir con todos los demás requisitos legales y reglamentarios de estos programas.

NDHFA se ha unido al contrato WSCA del estado de Dakota del Norte para servicios de interpretación.

- NDHFA estableció un acuerdo con Language Link para brindar servicios de interpretación inmediatos y sin costo a personas con LEP en todo el estado.
- El contrato NASPO-Value Point proporciona servicios de interpretación telefónica por \$0,57 por minuto y servicios de interpretación remota por video para ASL por \$1,99 por minuto. Estos servicios estarán disponibles sin costo para las personas que los necesiten.
- La traducción estándar de documentos está disponible a \$0,10 por palabra con un mínimo de \$75 por documento.

Teniendo en cuenta la rentabilidad, la NDHFA informará a las personas LEP sobre la disponibilidad de folletos, manuales, folletos, hojas informativas y formularios en varios idiomas en el sitio web de HUD. En determinadas situaciones, la NDHFA puede optar por utilizar sitios web gratuitos para traducir materiales escritos sencillos cuando corresponda, para brindar la asistencia necesaria y seguir siendo rentable. Se dará prioridad a los documentos con un alto grado de complejidad para la traducción profesional de documentos, según lo permita el presupuesto.

NDHFA ha implementado el uso de tarjetas/pósteres “Yo hablo” para interacciones cara a cara, para facilitar la identificación del idioma necesario para una participación significativa.

III. PLAN DE ACCESO AL IDIOMAS

Con base en el análisis de cuatro factores descrito anteriormente, la NDHFA ha elaborado un Plan de asistencia lingüística (LAP). Este plan está diseñado para atender las necesidades específicas de las personas LEP atendidas por NDHFA, estableciendo un marco para monitorear y actualizar el LAP y delineando la estrategia de NDHFA para garantizar que los beneficiarios de fondos de NDHFA cumplan con sus responsabilidades LEP.

NDHFA reconoce que las acciones requeridas para cumplir con sus obligaciones LEP dependen de los resultados del análisis de cuatro factores, teniendo en cuenta los servicios ofrecidos por NDHFA, el alcance geográfico de los servicios de NDHFA, los recursos disponibles y los gastos asociados con varios idiomas. opciones de servicio. NDHFA se compromete a tomar medidas razonables para garantizar un acceso significativo a las personas LEP. Este acceso significativo se basa en un estándar que depende de los hechos y es flexible.

Evaluar las necesidades lingüísticas

El análisis de cuatro factores ha dado como resultado la identificación de los siguientes idiomas para su consideración con una población LEP en Dakota del Norte: español, somalí, nepalí, árabe y alemán. Según el censo de EE. UU., se considera que sólo el 1,9% de la población total de Dakota del Norte tiene un dominio limitado del inglés.

Proporcionar aviso de servicios de asistencia lingüística

El aviso de asistencia lingüística informa a los clientes sobre su derecho a recibir servicios LEP sin ningún costo asociado para ellos. También garantiza a los clientes LEP el mismo nivel de protección de confidencialidad que a los clientes con dominio del inglés. El aviso de servicios de asistencia lingüística se difundirá a través de los siguientes canales:

- Colocar carteles multilingües en el Lobby de la agencia , que asesora a los clientes sobre su derecho a servicios de asistencia lingüística .
- Utilice un número de teléfono exclusivo en español para la población identificada con mayor probabilidad de comunicarse con el NDHFA.
- Agregue un aviso de disponibilidad multilingüe a los materiales de divulgación y publicidad, según corresponda .
- Publicar aviso de derecho a servicios de asistencia lingüística en los idiomas correspondientes en el sitio web de NDHFA sitio web .
- Utilice tarjetas " Yo hablo " y guías de idiomas para identificar el idioma hablado.
- Haga que los formularios de Solicitud de adaptación razonable estén disponibles en ndhfa.org.

Servicios de asistencia lingüística

Interpretación por teléfono

La interacción con clientes LEP puede tener lugar tanto en persona como por teléfono, lo que requiere que nuestro personal esté preparado para abordar los requisitos de asistencia lingüística de estos clientes. Cuando las personas LEP visitan o llaman a las oficinas de NDHFA, un miembro del personal de NDHFA determinará el

idioma hablado, evaluará las necesidades del cliente lo mejor que pueda y ofrecerá asistencia lingüística de acuerdo con el procedimiento establecido.

Si la persona LEP está acompañada por alguien que domina el inglés, un miembro del personal de NDHFA le pedirá al intérprete informal que le informe a la persona LEP que hay servicios de interpretación profesional disponibles sin costo alguno.

La NDHFA tiene un contrato con un proveedor de servicios de interpretación (ISP), que se encargará de la interpretación telefónica (OPI) para la NDHFA. NDHFA será responsable del costo. La persona que necesite interpretación recibirá asistencia sin costo alguno para ella.

Videointerpretación

Cuando se requiera interpretación por video para el lenguaje de señas americano, el ISP brindará esos servicios. NDHFA será responsable del costo. La persona que necesite interpretación recibirá servicios de interpretación sin costo alguno para ella.

Interpretación escrita

La NDHFA proporcionará traducciones escritas de documentos vitales, con el objetivo de garantizar que las personas tengan acceso significativo e igualdad de oportunidades para participar en los programas y servicios de la NDHFA. La traducción escrita profesional está disponible a través del ISP.

Si se solicita la traducción de un documento, la NDHFA evaluará la necesidad de traducción basándose en:

- La probabilidad de cambios frecuentes en el documento.
- La existencia de múltiples dialectos dentro de la lengua.
- El gasto de traducción.
- Otros factores determinantes relevantes para la solicitud específica.

La formación del personal

Todo el personal de NDHFA tiene el potencial de interactuar con personas que tienen LEP, por lo tanto, tanto la capacitación para nuevos empleados como la capacitación anual incluirán:

- Contenido del LAP
- Identificación del lenguaje hablado por personas con LEP
- Determinar las necesidades de acceso al idioma
- Proporcionar servicios de interpretación.
- Registro de encuentros y necesidades de asistencia lingüística con formulario de encuentro
- Sensibilidad cultural
- Otros artículos según sea necesario

Divulgación pública

NDHFA puede realizar actividades de extensión a personas LEP de la siguiente manera:

- Proporcionar notificación a las personas LEP sobre la disponibilidad de servicios de asistencia lingüística (tanto interpretación como de traducción) a través de avisos públicos relacionados con los programas financiados por HUD. y en el sitio web de NDHFA.
- Proporcione un enlace en el sitio web de NDHFA al sitio de materiales traducidos de HUD.
- Proporcionar a sus Destinatarios asistencia técnica con respecto a sus responsabilidades de brindar servicios de asistencia lingüística a personas en su jurisdicción y/o área de servicio, y solicitarles información sobre cómo brindar asistencia a personas LEP en su jurisdicción y/o área de servicio.

Supervisión

La Agencia de Financiamiento de Vivienda de Dakota del Norte revisará el LAP anualmente para determinar su efectividad y hacer las revisiones necesarias. El personal de las áreas del programa impactadas por el LAP, junto con la alta dirección, serán parte de esta revisión que incluirá:

- Revisión de datos lingüísticos actualizados de fuentes citadas en un análisis de cuatro factores.
- Revisión detallada de las solicitudes de asistencia lingüística, junto con los idiomas más utilizados, identificando los principales métodos de comunicación y programas afectados y evaluando los gastos incurridos en la prestación de servicios.
- Prestación de servicios de interpretación, incluido el conocimiento del personal del NDHFA.
- Evaluación de sugerencias, quejas y otras solicitudes realizadas por personas o empleados LEP en relación con la prestación de servicios de asistencia lingüística.
- Revisar los cambios de programa o servicio para determinar necesidades adicionales.
- Asegúrese de que los documentos necesarios sean accesibles de acuerdo con la política de LAP.
- Revisiones del LAP según sea necesario, según lo identificado por la revisión del Plan.

Responsabilidades del destinatario

Los destinatarios de fondos federales otorgados a través de NDHFA están obligados a garantizar que se garantice un acceso significativo a los servicios para los clientes LEP de conformidad con las leyes federales de derechos civiles. Los destinatarios deben brindar servicios de asistencia lingüística que resulten en una comunicación oportuna, precisa y efectiva sin costo para los clientes LEP o sus beneficiarios.